

SU MAJESTAD LA REINA EN EL REPARTO DE RACIONES A LOS POBRES CELEBRADO AYER, POR INICIATIVA DE LA SOBERANA EN EL HOSPITAL DE INCURABLES



LA PRINCESA ISABEL, DE RUMANIA Y EL PRÍNCIPE JORGE DE GRECIA, CON OCASIÓN DE CUYO MATRIMONIO SE CELEBRAN ACTUALMENTE GRANDES FIESTAS EN BUCAREST



LA TRÁGICA ALEMANA MARA FELDERN FOERSTER, RODEADA DE LAS PRINCIPALES ARTISTAS DE LA COMPAÑÍA CON QUE ACABA DE PRESENTARSE EN EL TEATRO DE LA PRINCESA (Fots. Alfonso.)

LA GASOLINA

Industriales y acaparadores abusan de los automovilistas

El aspecto que ha tomado en Madrid el negocio de la gasolina es sencillamente repugnante.

Sin causa que lo justifique, sin razón ninguna que lo disculpe, el precio del indispensable carburante se eleva de día en día y las dificultades para su adquisición se hacen cada vez más grandes.

Ya es inútil pensar en obtener un hidrón en condiciones de normalidad. Fuera de unas cuantas docenas de privilegiados que, por especiales circunstancias, se encuentran en condiciones de aprovisionarse regularmente, el público, el gran público, tiene que valerse de toda clase de medios extraordinarios para adquirir el precioso líquido.

Unas veces hay que comprometerse a comprar otros artículos donde se compre la gasolina para que el «stokista» la facilite. Otras veces no la hay de ningún modo, como no se traiga una recomendación del jefe del Gobierno.

En algunos casos, para que un cliente tenga la seguridad de que se le servirá gasolina a diario, en cantidades ridículas, por cierto, ha sido preciso firmar contratos suscribiendo determinados compromisos.

Por último, es notorio que en estos últimos días se les ha vendido gasolina a los forasteros que han venido a Madrid, con ocasión de la Semana Ford, a dos pesetas litro, y... muchas gracias.

Ahora, cuando sabemos que el aprovisionamiento de petróleo en España se verifica normalmente; cuando los transportes nacionales tienden a regularizarse, y cuando nada hay que justifique una escasez, que bien se ve es puramente ficticia, sería muy útil que los gobernantes, las autoridades, pensarán en hallar medio de que desaparezca de una vez este abuso que se va haciendo endémico.

Si no se procede en forma y se sigue autorizando tácitamente la explotación, el daño irá en aumento y acaso hasta se crearán intereses, se sentarán precedentes y más tarde será imposible administrar un remedio.

Es vergonzoso que, no sólo el turismo, sino la industria, hayan de verse sometidos a la exigencia, cada día creciente, de un grupo de comerciantes ambiciosos.

PEDESTRISMO

Vuelta a Barcelona

Copa "El Liberal"

REGLAMENTO

Artículo 1.º Con el nombre de «Vuelta a Barcelona, Copa El Liberal», y la debida autorización de la Federació Catalana d'Atletisme, organiza este diario, para el domingo día 24 de abril de 1921, una carrera pedestre internacional, cuyo recorrido, comprendido entre 10 y 12 kilómetros, se anunciará oportunamente.

Art. 2.º Podrán participar en esta prueba todos los corredores españoles o extranjeros mayores de dieciocho años que posean licencia de aficionado expedida por la correspondiente Federación regional; los socios de entidades deportivas que radiquen en regiones donde no exista todavía Federación, siempre que puedan acreditar su condición de no profesionales, y los militares en activo, sean o no federados, sin distinción de regiones. Será, además, condición precisa para tomar parte en la carrera, no estar castigado con descalificación temporal o perpetua por la respectiva Federación.

Art. 3.º Los corredores se dividirán en las tres categorías de «seniors», «juniors» y neófitos, con arreglo al dictamen que emita la Federació Catalana d'Atletisme. Los corredores extranjeros se considerarán todos como «seniors».

Art. 4.º Las inscripciones, completamente gratuitas, deberán dirigirse por escrito a la Redacción de El Liberal, rambla del Centro, 16, primero (Barcelona), desde la publicación de este reglamento hasta el día 15 de abril próximo, haciendo constar el nombre y dos apellidos, la edad, domicilio, el Club o entidad a que pertenezca el solicitante y el número de la licencia federal.

Art. 5.º Además de las clasificaciones general y por categorías, se establecerá otra por equipos sociales, así como una especial para equipos militares.

Art. 6.º Optarán a la clasificación general todos los corredores inscritos; a la por categorías, todos los atletas comprendidos en cada una de las mismas, y a la por equipos, los cinco primeros clasificados de cada entidad, a cuyo efecto se concederá un punto al primero, dos al segundo, etc., venciendo el equipo cuya suma de puntos de los cinco primeros clasificados sea menor.

Art. 7.º El primer premio de la clasificación general consistirá en la Copa El Liberal, donativo de D. José Pérez de Rozas, que se adjudicará en definitiva al vencedor. Para las clasificaciones por categorías de «juniors» y neófitos y por equipos los premios se anunciarán oportunamente, así como los restantes de la clasificación general.

Art. 8.º Los corredores estarán obligados a presentarse al Jurado de salida una hora antes de la señalada para el comienzo de la prueba, con objeto de firmar la hoja correspondiente y recibir el dorsal, que ostentarán en sitio visible durante toda la carrera.

Art. 9.º Será obligatorio a los atletas presentarse decentemente equipados, reservándose El Liberal el derecho de retirar de la carrera a todo aquel individuo que no cumpla este requisito. Asimismo podrán los organizadores eliminar de la prueba al corredor que cometiére alguna falsedad o se insolentara con el público o alguno de los miembros del Jurado.

Art. 10. El orden de colocación para la salida será correlativo y por riguroso turno de inscripción, ocupando el primer lugar a la izquierda el núm. 1, a su derecha el 2, y así sucesivamente hasta completar el espacio disponible. Los restantes corredores se colocarán en filas sucesivas, observando asimismo el turno de inscripción.

Art. 11. Durante el trayecto deberán los corredores atender las indicaciones del juez-árbitro, comisarios y controles y seguir el recorrido fijado, guardando siempre estrictamente las reglas que se dictarán respecto del paso por las distintas vías de la ciudad.

Art. 12. El Jurado se retirará de la meta a los treinta minutos de la llegada del primer corredor.

Art. 13. Las reclamaciones, caso de haberlas, deberán presentarse por escrito al Jurado hasta una hora después de terminar la carrera, quien resolverá de acuerdo con los reglamentos técnicos de la Federació Catalana d'Atletisme, siendo su fallo inapelable.

Art. 14. El Liberal no se hace responsable de los perjuicios morales o materiales que, a pesar de su vigilancia, puedan sufrir u ocasionar los corredores.

Art. 15. El mal tiempo no será causa para la suspensión de la prueba, sino en casos extremos.

Art. 16. Los corredores, por el mero hecho de su inscripción, se entiende que aceptan el presente reglamento y cuantas disposiciones posteriores pueda dictar el Comité ejecutivo de la carrera.

ÉXITOS COMERCIALES

LA SEMANA FORD

La Ford Motor Company, de Cádiz, en su deseo de fomentar la difusión de los vehículos de la famosa marca americana, ha organizado una semana de demostraciones que ha reunido en Madrid a todos los agentes de España, que de este modo han podido ponerse en íntimo contacto entre sí y con los elementos directores de la Compañía gaditana.

Además de las demostraciones que con los tractores Fordson se han hecho en la granja del castillo de Aldoba, y de las que en nuestro número de mañana nos ocuparemos por extenso, los agentes Ford han tenido en los salones del hotel Ritz interesantísimas conferencias y felicitaciones discusiones, que han venido a fijar de una manera útil y práctica los términos precisos de la organización de sus negocios.

Hace poco más de un año que la producción Ford ha sido introducida en nuestro país.

La fama del «automóvil universal» había recorrido el mundo y había hecho extensa clientela en todo el globo; pero en España apenas era conocido el prodigioso coche americano, que, importado un tanto ruborosamente y sin que sus importadores de otros tiempos sintieran el entusiasmo necesario para el lanzamiento de la marca, no había conseguido abrirse el camino que corresponde a su verdadero mérito.

Ha sido preciso que la Ford Motor Company instalase en Cádiz sus talleres, abriera las fuentes de su propaganda e hiciera conocer a los españoles las maravillas de la concepción Henri Ford, para que lo que fué un tiempo despreciada mercancía en nuestro mercado se haya adueñado hoy de él hasta el punto de que la fábrica lleva entregados más de 3.000 coches en el escaso tiempo que lleva funcionando.

Para que este éxito se haya producido ha sido bastante que el coche Ford se conociera y que al calor de su gran utilidad se fundiera el hielo de las preveniciones y prejuicios de que venía precedido.

Ahora, cuando los 3.000 Ford que ruedan por España han sabido probar que no hay para ellos malos caminos ni pendientes duras, ni obstáculos capaces de alterar la regularidad de su marcha; cuando se ha demostrado que un Ford no es sólo económico por su precio de adquisición, sino que bate todos los «records» de baratura en cuanto a su entretenimiento; ahora, cuando cada poseedor de un Ford es el más entusiasta propagandista de la marca, es cuando el mérito del vehículo americano ha podido levantar su crédito, colocándose a la cabeza, clasificándose con el número uno entre los coches útiles, esencialmente útiles y de indiscutible rendimiento práctico.

Realmente, y dejando a un lado las ambiciones suñtarias de la vanidad, no puede hallarse un coche que satisfaga más por entero las exigencias de la vida de los hombres modernos. El Ford es el vehículo del día, el colaborador inapreciable de los que trabajamos, el compañero fidelísimo del labrador, del médico, del industrial, del bolsista, del obrero, en suma, que en el servicio que le presta suministrando distancias, conduciéndole con rapidez al término de su labor, encuentra siempre la base de sus éxitos y el principio de su fortuna.

La excelente organización que la Ford Motor Company ha sabido imponer a sus negocios en España es lo que ha conseguido hacer que el uso de los vehículos Ford sea cómodo y práctico y que de él se hayan desterrado las molestias y los obstáculos y las interrupciones de servicio, que constituyen, en general, los inconvenientes de las prácticas automóviles.

Ford Motor Company cuida escrupulosamente de que sus agentes todos en el territorio español se hallen provistos de extensos «stocks» de piezas de recambio, para que la reposición de cualquier organismo de los coches sea asunto de unos minutos.

El coche Ford, por la simplicidad de su construcción, no debe interrumpirse nunca en su buen funcionamiento; pero cuando por el desgaste natural o por la impericia del conductor, o por algún accidente fortuito, alguna pieza de su mecanismo sufre una avería, no es menester que el coche vaya a hacer temporada en un taller, esperando que se construya el organismo averiado; los agentes Ford tienen siempre a disposición de sus clientes la pieza necesaria para que el coche sea puesto en servicio inmediatamente, y por un precio módico, insignificante, pues es ya proverbial la baratura de los repues-

tos Ford, el coche se encuentra rápidamente en disposición de reanudar su marcha.

He aquí una de las más estimables circunstancias que hacen que el Ford sea el vehículo práctico por excelencia.

Comparad estas facilidades que la Ford Motor Company os garantiza, secundada admirablemente en Madrid por la Quaker City Corporation y por la casa Fulton Taylor, con el calvario que sufren los clientes de tantos coches huérfanos como ruedan en España, y para los cuales la avería más insignificante envuelve la molestia de tener el coche parado semanas y meses mientras se encarga a América, o a Italia, o a Francia, o a Inglaterra, una corona de diferencial o un piñón de ataque.

La Ford Motor Company, de Cádiz, ajustando todas las actividades comerciales de su organización perfecta a las inspiraciones de su gerente, Mr. Lloyd Davis, tiene por norma principal de su labor la asistencia de sus clientes, y considerando menos interesante la venta de un vehículo que la constante buena marcha del mismo, ya que en ella se funda su crédito y su prestigio, sigue con paternal atención las vicisitudes de sus coches y procura por todos los medios a su alcance que los poseedores de vehículos Ford se sientan en íntimo contacto con la fábrica y con las Agencias y no echen nunca de menos su asistencia.

Entre los actos de compañerismo y comunicación con sus agentes que la Ford Motor Company ha organizado con motivo de su semana madrileña, queremos hablar del banquete que en el hotel Ritz se dió la noche del viernes último.

En él tuvimos el gusto de escuchar de labios de Mr. Lloyd Davis la pintoresca historia del coche Ford desde su nacimiento.

Fué hace ya muchos años; Mr. Henri Ford contaba veinticuatro de edad cuando trató de construir el primer automóvil, que llamó entonces «wagon de vapor» y que no pudo terminar porque no encontró una caldera que satisficiera sus exigencias.

Constante en su obsesión de construir el coche que constituía su ideal, Mr. Ford no cejó en su empeño hasta que en 1902 lanzó a carretera el primer automóvil de gasolina, constituyendo entonces la Sociedad Ford Motor C.º, que tenía su domicilio en Detroit y contaba con un capital de 100.000 dólares y un personal de cuarenta hombres.

El insistente desarrollo de la fabricación Ford y su creciente aceptación por el público ha dado por resultado que en el pasado año 1920 hayan salido de la fábrica 996.660 automóviles, cuya suma arroja un promedio de fabricación de un automóvil cada nueve segundos.

En poco más de quince años, la fábrica Ford ha vendido 4.500.000 automóviles.

La elocuencia de estas cifras es tan grande, que nada puede añadirse a ellas. Como decía humorísticamente en su discurso Mr. Davis, «se puede engañar a determinado público por determinado tiempo; también se puede engañar a todo el público durante algún tiempo; pero no se pueden vender cerca de cinco millones de coches y salir airoso del engaño».

Así la Ford Motor Company, de Cádiz, está orgullosa del vehículo que representa y vende, y bien puede estarlo, tanto porque el crédito de los coches Ford sube de día en día en España, como porque en las perfecciones de la organización de la fábrica de Cádiz, y siguiendo las inspiraciones de Mr. Henri Ford, ha sabido Mr. Davis hallar la fórmula de hacer que todos sus obreros participen de los beneficios sociales, lo que significa una alta y patriótica labor societaria.

Automóviles MERCER

Marca americana de primera categoría

Vencedor en 32 carreras en los Estados Unidos

Cuatro cilindros; cuatro velocidades

ENTREGA INMEDIATA

Representación:

Anónima M. A. N.—Claudio Coello, 20

MADRID

Ford
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL
ENTREGA INMEDIATA
QUAKER CITY CORPORATION
(S. A. E.)
AGENTES

:: FACILIDADES ::
PARA EL PAGO

Plaza de la Lealtad, 2
Teléfono: 3050 M

POR CAUSA DE LA LLUVIA

El domingo no hubo deportes

El mal tiempo, enemigo de la «vie au grand air», hizo que el domingo no pudiera celebrarse ninguna de las actividades deportivas que había anunciadas.

Excursiones alpinas, partidos de «foot-ball», concursos de «skis», carreras a pie, todas las manifestaciones de «sport» hubieron de suspenderse, porque como deportista no es sinónimo de héroe, no hubo valientes que se lanzaran al campo el domingo.

Hasta el próximo.

IRIS SPORT

Campeonato de marcha

El campeonato de Castilla de marcha, que sobre una distancia de 75 kilómetros tenía organizado esta Sociedad para el pasado domingo, ha sido aplazado por el mal tiempo para el día 6 del actual.

El viernes 25 del pasado, en el Círculo Aragonés, se designaron por sorteo los jurados. Acudieron representantes de la Deportiva Ferroviaria, Agrupación Deportiva Municipal, Centro de Instrucción Comercial, Fomento de las Artes y Helios, que representan marchadores, y de Los Amigos del Campo y Cultural Deportiva, que se han encargado de controlar en Hoyo de Manzanares y Fuencarral.

La Sección montada de la Cruz Roja Española ha prometido su asistencia, estableciendo puestos de socorro y botiquines de urgencia en el recorrido. También la naciente Agrupación Deportiva Municipal, que concurre por primera vez a una prueba interclub, mandará un automóvil, y esperamos que, como se ha solicitado, el ministerio de la Guerra concederá un camión militar.

Han sido donados los siguientes premios: Copa de plata, de D. Alberto Marsden; zapatos y equipo de carreras, de la casa Mestre y Blatgé; copa y medallas, de Iris Sport; saco alpino, termo y cacerola hermética, del presidente, Sr. Sanz; placa

de bronce, de los asociados Sres. Peñas y Chartres; medalla, de D. Francisco Zapater; billettero, de D. Manuel Gutiérrez, y objeto artístico, del Círculo de Bellas Artes. Se hallan expuestos en la casa Carrero, Barquillo, 13 y 15.

Rogamos a los ciclistas que se han ofrecido como jurados se entrevisten con los organizadores antes del jueves 4 del presente, de nueve y media a diez y media de la noche, en el «bar» Internacional, Gravina, 6.

NEUMÁTICOS

FISK

Reconocidos mundialmente como los mejores

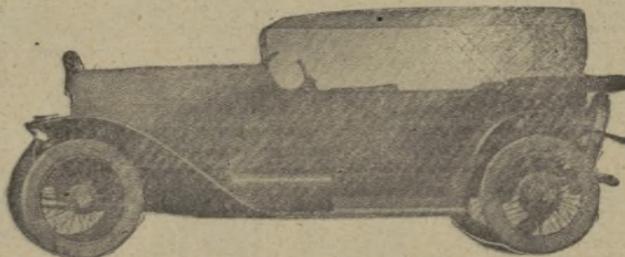
De venta en todos los Garages

Partidos amistosos de "foot-ball"

Los días 6 y 8 del presente se celebrarán en el campo del Racing Club (paseo del General Martínez Campos) dos interesantes encuentros entre los primeros equipos del Club propietario del campo y el Club Hispania, de Gijón. Este es un Club de nueva formación, integrado por muchachos de mucho entusiasmo y amor propio, y que, al igual que lo que ocurrió en Madrid con el Racing Club en su primer año, ha sido el que más entusiasmo ha despertado en el campeonato asturiano en la presente temporada, en el cual, después de brillantísimas luchas, ha conseguido el segundo lugar. Su presentación en Madrid es esperada con interés por la afición entera.

Los partidos empezarán a las tres y media en punto.

Automóviles "Gregoire"



Meeting de Boulogne-Sur-Mer
21-22 de agosto 1920

SESENTA CONCURRENTES

Rallye Automóvil (regularidad)..... 1.º GREGOIRE
Concurso de Carroceras (comfort)..... 1.º GREGOIRE
Copa Franchomme (velocidad)..... 1.º GREGOIRE

**AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
MR. EUGENIO FRIART**

— EXPOSICIÓN Y VENTA —

Príncipe de Vergara, 8. - MADRID

TIRO NACIONAL

Por aclamación es nombrado presidente D. Juan de La Cierva

La Sociedad Tiro Nacional se ha reunido en junta general para el nombramiento de nueva Directiva, habiéndose elegido por aclamación al ilustre ex ministro de la Guerra D. Juan de La Cierva. Posteriormente a este acto oficial se ha reunido en los salones del Casino Militar una Asamblea magna, con objeto de dar posesión de sus cargos a los nuevos directores y establecer el contacto de la nueva Junta con los miembros de la Sociedad.

El Sr. La Cierva pronunció un discurso, en el que significó su adhesión y entusiasmo por la entidad que viene a presidir, enalteciendo la utilidad de la función educativa del Tiro Nacional.

Hizo también uso de la palabra el secretario de la Sociedad, Sr. Cousiño Quiroga, quien, además, dió lectura a la Memoria del último ejercicio.

La nueva Junta directiva ha quedado constituida con los siguientes nombres:

Presidente, D. Juan de La Cierva; vicepresidentes: Sres. Almagro y Serrano Jover; secretario, Sr. Cousiño; tesorero, Sr. Alonso Pérez; contador, Sr. González Miranión, y vocales: Sres. Arizmendi, Simancas, Gastasa, González Yarde, López Rue, Pradel Cid, Martínez Reus, Rodríguez Calvache, Anaya y Anderwert.

Automóviles

BENZ

Fernando el Santo, 24

Madrid

Agrupación Deportiva Ferroviaria

Deseando esta Sociedad dedicar a la memoria del que fué su querido y malogrado primer presidente, D. Leocadio Martín Ruiz, un recuerdo perdurable en el sitio donde tuvo lugar el trágico accidente que puso fin a su vida, tiene el propósito de que a este homenaje se unan cuantas personas tuvieron relación con él.

Con el objeto expresado, en el domicilio de esta Agrupación (Salud, 13, principal) están abiertas las listas de suscripción para todas aquellas personas que deseen contribuir a ello, todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche, hasta el día 10 de marzo.

CAMIONES

BERNA

los más resistentes
Entrega inmediata

AGENTE EXCLUSIVO

G. R. PEÑALVER

Génova, 11, y paseo de la Castellana, 6 d.º
MADRID

Automóviles y camiones

Chenard Walcker

PARCHES POWERPLUS
JULIAN OLAVE
LAGASCA, 25; teléfono 5 51. — MADRID

Aviso a los fotógrafos

Por cada fotografía que se nos remita y publiquemos, abonará la Administración de este periódico 5 pesetas

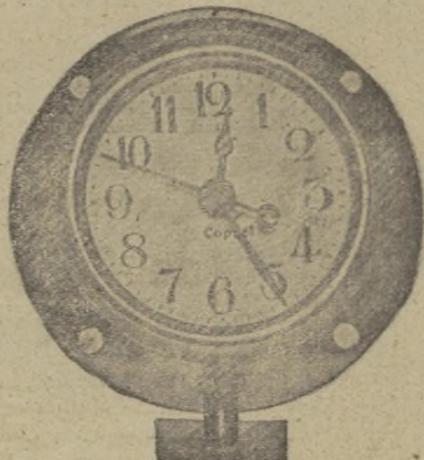
FÁBRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL

MADRID

Fuencarral, núm. 27.

RELOJ ESPECIAL PARA AUTOMÓVIL



Certificado de garantía con cada reloj.

Venta al por mayor y menor. Remesas a provincias.

Con esfera blanca..... 75 pesetas.
luminosa por radio..... 90

Caja de metal blanco, niquelada, con esfera de 7 centímetros de diámetro y máquina fina de escape áncora, de marcha exacta; cuerda para OCHO días.

Carlos Coppel. ◊ MADRID ◊ Calle de Fuencarral, núm. 27.

SAURER

LOS FAMOSOS

AUTOMOVILES INDUSTRIALES

La más alta puntuación del concurso Barcelona-Madrid

H. A. Saurer

Ferraz, 82,

MADRID

Si desea usted un piano automático adquiera el sublime

WESER BROS

Grandes existencias. Representación exclusiva.

Anónima M. A. N.-Claudio Coello, 20
MADRID. — Teléfono 5. 1.216



EL JEFE DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO, SR. MARQUÉS DE ALHUCEMAS, Y EL EX MINISTRO SR. FRANCOS RODRÍGUEZ CON LOS DEMÓCRATAS DE ALBACETE, DESPUÉS DEL ALMUERZO CON QUE EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO OBSEQUIÓ A LA BRILLANTE REPRESENTACIÓN DE LOS LIBERALES ALBACETENSES (Fot. Alfonso.)

PROGRAMAS MOTORISTAS

La prueba en la cuesta de los Bruchs

(20 de marzo)

El Real Moto Club de Cataluña ha publicado el reglamento a que ha de adaptarse esta interesante carrera, que, como en años anteriores, ha de marcar seguramente pasos de avance en las actividades motoristas.

La prueba se verificará en la cuesta de los Bruchs, situada en la carretera de Francia, por la Junquera, entre los kilómetros 574 y 585, cercanías del pueblo de Esparraguera, en la orientación de Igualada.

El concurso se divide en dos órdenes generales, que determinan las siguientes categorías:

PRUEBA LIBRE

Motos solas: Clase A.—Motocicletas hasta 350 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Clase B.—Motocicletas hasta 500 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Clase C.—Motocicletas hasta 1.000 c. c.

Motocicletas con sidecar: Clase I.—Motocicletas con sidecar hasta 600 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Clase J.—Motocicletas superiores a 600 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Autociclos: Clase M.—Categoría única hasta una capacidad cilíndrica de 1.000 c. c.

PRUEBA TURISMO

Motos solas: Clase D.—Motocicletas hasta 300 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Clase E.—Motocicletas hasta 350 c. c.

Clase F.—Motocicletas hasta 560 c. c.

Clase G.—Motocicletas hasta 750 c. c.

Clase H.—Motocicletas superiores a 750 c. c.

Motocicletas con sidecar: Clase K.—Mo-

tocicletas hasta 560 c. c. de capacidad cilíndrica total.

Clase L.—Motocicletas superiores a 560 c. c.

Autociclos: Clase N.—Categoría única hasta una capacidad cilíndrica total de 1.100 c. c.

Solamente podrán participar a la prueba de turismo aquellas motocicletas cuya especificación corresponda exactamente a los tipos de turismo en los catálogos de las respectivas casas constructoras, con la sola excepción de la forma del manillar y escape de gases, que podrá ser libre para el corredor. Todas las motocicletas sencillas y motocicletas con sidecar que no respondan exactamente a la exigencia anterior, serán comprendidas en la prueba libre de velocidad.

PRECEPTOS OFICIALES

Los automóviles militares

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente disposición:

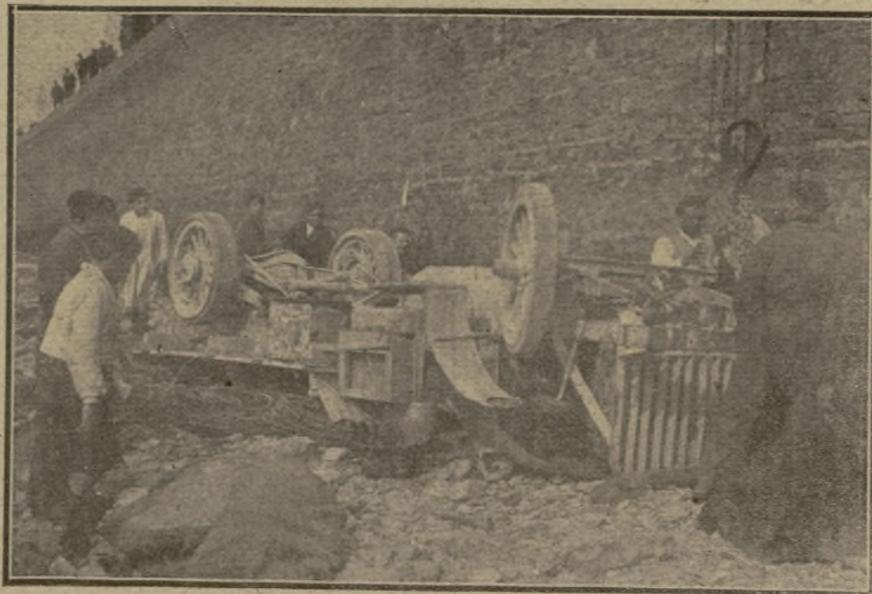
«En analogía con lo determinado en la Real orden de 12 de abril último (C. L. número 169).

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los vehículos de las autoridades militares que tengan derecho a honores vayan provistos de los distintivos de bandera y faroles a que

se refiere el art. 10 del Reglamento provisional para el servicio de automovilismo rápido en el Ejército, aprobado por Real orden de 29 de noviembre de 1911 (C. L. núm. 234), siendo las banderas correspondientes al ministro de la Guerra y capitanes generales del Ejército de los colores de la bandera nacional y los faroles amarillo y rojo; los de los capitanes generales de las regiones, de color rojo banderas y faroles, y los de los gobernadores militares, de color azul o blanco y verde, también ambos, según que aquéllos sean generales de división o de brigada. Las banderas sólo se izarán cuando la autoridad militar que tiene derecho al honor ocupé el carruaje.»

Y al objeto de evitar posibles errores o confusiones en los actos de servicio que, con sujeción a las prescripciones de las Ordenanzas o de otras instrucciones, deban rendirse honores,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se prohíba el empleo y uso de los expresados distintivos en los vehículos que conduzcan a otras autoridades y personas que no sean las militares precisamente determinadas en la transcrita soberana disposición.»



ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL EN SAN SEBASTIAN

ESTADO EN QUE QUEDÓ EL AUTOCAMIÓN DE LA CASA MENDIZÁBAL Y COMPAÑÍA EN EL CAUCE DEL UROMEA (Fot. Carte)

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas

Véndense solares baratos y casa, barrio Salamanca, 40.000 duros, capitalizada 6 por 100 líquido; otra, 75.000 duros, mismo interés, y otra, calle, primer orden, 775.000 pesetas. Dehesas provincias Toledo, Badajoz, Cáceres, Sevilla y Jaén.

Horas despacho: Nueve a doce mañana, Sr. Benítez, Agente Negocios matriculado.

Plaza Nicolás Salmerón, 21.—Madrid.